

Secretaría General SG/0821/2014/DAAS/P.A.

LIC. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el 02 de junio del año 2014 en el desahogo del Segundo Punto inciso D) de Asuntos Generales propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para que a través de los mecanismos y dependencias municipales correspondientes, inicien el procedimiento administrativo a fin de hacer válidas las garantías sobre obras de urbanización otorgadas a este Municipio respecto a las acciones urbanísticas denominadas fraccionamiento "Geovillas La Calera 1 y 2"; "Geovillas La Luna, Etapas 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11 y 12" conocidas todas ellas como fraccionamiento "Los Agaves", de este Municipio.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación de una Mesa de Trabajo integrada por autoridades municipales, Regidores y vecinos del fraccionamiento "Los Agaves", cuyo objetivo será buscar los mecanismos legales para que este Ayuntamiento este en aptitud de recibir el citado fraccionamiento y se le pueda dotar y suministrar los servicios públicos municipales a cargo del Municipio.

TERCERO.- Notifiquese por oficio y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 02 de junio del año 2014.

'2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,

LIC ALBERTO URIBE CAMACHO GENERAL

Secretario General del Ayuntamiento. Polico de Zuniga, Jal

DE ZÚÑIGA, JAL. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Leibi Sam 12/00/2014

AUC/Jop/ryn 11:00 am

GOBIERNO EN COMMENTO